

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

PAGO

Calle de Albareda, 13-2.

NO SE DEVUELVEN

PRECIOS CONVENCIONALES

ADELANTADO

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

LOS ORIGINALES

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números.

AÑO III

—GERONA.— MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1895 —

NUM 854

VINOS A DOMICILIO

do superior calidad, garantidos.
AZULEJA, TACÓN, GARNERA
DOS REALES, BOTTLEA, CON
DEVOLUCION DEL CASCO

Se servirá diario, en la mesa de la Fonda del Cento, donde pueden dirigirse los que quisieran a domicilio.

RECTIFICACION

Quando el Papa Pio VIII excomulgó al Gran Napoleón, llamó éste á un oficial superior de Artillería y le ordenó mandara un proyectil al Vaticano, observóle respetuosamente el artillero que un bala no podía ir al y replicó Napoleón, pues disparé usted dos.

Ante la estupefacción del general de Artillería, cuyo nombre no recordamos, sonrióse Napoleón y dijo: así mis cañones no pueden alcanzar al Vaticano, tampoco llega hasta mí la excomulgación de Su Santidad.

Algo parecido podríamos contestar á *La Lucha*, periódico que por su edad podría ya ser algo más formal y serio, con motivo de sus comentarios, publicados en su edición del domingo basados en unas supuestas declaraciones que telegráficamente envió á *La Publicidad*, desde Madrid, su corresponsal R. y que dicho periódico publicó en su edición del último sábado.

Ante todo negamos en absoluto que el corresponsal R. haya interpretado bien lo poco que el señor Silvela, mostrándose como el mismo dice, «poco propicio» quiera atribuirsele, toda vez que por su órgano, autorizado en la prensa, *El Tiempo*, queda expuesto todo su pensamiento en las cuestiones religiosas, que estos días se han suscitado.

Lo de Barcelona y lo de Cádiz son rico arsenal de argumentos, vamos á repasarlos, para que los más salteados, no sin agradecer antes al comentarista de *La Lucha* esta ocasión que nos ofrece de dar mayor publicidad á la verdad.

En *El Tiempo* del 4 de Octubre se dice:

«Desengañese el señor ministro de Fomento: Párrase conservador y católico, y mantener desde el Gobierno la fe y el espíritu de una disposición condenada por el Papa como herética, podrá ser de una fresca lógica, tan cómoda como el ministro quiera, pero ha de serle muy difícil echarla tierra, aun pasando, como pasa el señor Bosch, por encima del común sentir de los conservadores y de la disidencia que en este punto han declarado el señor Pidal y sus amigos desde las columnas de *La Unión Católica*».

En el del 6 de Octubre:

«No se pueda tolerarse el envenenamiento de la juventud y la perversión de las ideas, impuesto por un Catedrático cualquiera».

Ni las leyes lo consienten ni es posible que nadie sostenga, contra el derecho de los más, el abuso de los que son, por fortuna, en España insignificante minoría.

Y en el del 8 de Octubre:

«Aplaudimos, á fuer de católicos y en nombre de la justicia, la resolución que el señor Bosch ha adoptado, y felicitamos á los padres de familia de Barcelona, que podrán enviar sus hijos á aprovechar la enseñanza oficial sin que se vean expuestos á escuchar explicaciones contrarias á la verdad dogmática».

«Resolvimos que esta en lo firme el señor Bosch al entender que su resolución está apoyada por la Constitución y por las leyes, y pensamos que el Gobierno cumplirá con su deber haciendo entrar en razón á los que pro-

mueven y preparan motines para tratar de imponer á los alumnos católicos enseñanzas impías y libros prohibidos por la Iglesia».

Aun más fresco en la memoria de todos los que de política nos ocupamos, está el telegrama del señor Silvela dirigido al señor Durán y Bas y las netulidades con que, ahora, en las altas esferas del Gobierno, se trata el asunto del señor Buen.

Conste pues, que nuestro respetable amigo tiene su sentido religioso tan bien sentido como el jurídico y que, aun cuando *La Lucha* se permita llamarle, en su atildada y rara prosa, *divino y bárbaro*, necesita lanzar dos cañones y aun así dudamos que logre su caritativo objeto: Va pueden suponer nuestros lectores la mella que habrá hecho la excomulgación de *La Lucha*, cuya campaña á favor del señor Bosch, estos últimos días, en el deplorable asunto del señor de Buen, solo ha merecido de la prensa formal de la provincia, amen de algún buen achuchón, el más significativo desdeñ.

No valdria más que comentara la singular actitud de sus patronos, en el escandaloso asunto de las misiones evangélicas, que, en algunos pueblos del Ampurdán, aientan y toleran?

Por qué *La Lucha* no levanta la punta del velo de lo que ocurre en este asunto?

Crónica

Ayer mañana, muy tempranito hemos recibido la visita de el *Invisible*, que hacia tiempo va, nos tenía bastante olvidados, y que, como recordarán nuestros lectores, nos era de mucha utilidad en nuestro afán de informarles de cuanto pasa, hasta en los mas recónditos sitios del Gobierno civil.

Parece ser, según nos ha contado, que la tramontana de estos días ha producido una pequeña verruguita en salva la parte, del físico político de nuestra primera autoridad civil.

Como nosotros queremos mucho á esta (á la autoridad, no á la verruguita) y deseamos eterna, si pudiera ser, su permanencia en la provincia, nos permitiremos aconsejarle cuide mucho de ella, pues si degenerara en cáncer, tal vez se viera obligado, por recomendación romerista, á marchar á Alemania, lo que nosotros deploraríamos enormemente, toda vez que su ausencia nos privaría del mejor auxiliar que nuestra política tiene en esta provincia.

Ayuntamiento.—En la sesión de primera convocatoria celebrada ayer bajo la presidencia del señor Espona se acordó:

Aprobar varias cuentas importantes 39'70 pesetas. Aprobar la prolongación de la calle Nueva del Teatro de que ya nos ocupamos en anteriores ediciones.

Aprobar el dictamen de la comisión especial del matadero proponiendo se digne acordar que por dos peritos se proceda á la tasación de los actuales mataderos y como quiera que el producto en venta de los mismos unido al de las inscripciones intransferibles y títulos de la deuda amortizable no alcanzará á cubrir las 138.613'86 pesetas á que se eleva el presupuesto de la obra del matadero que se intenta construir, propone asimismo se sirva el Ayuntamiento disponer la tasación del edificio de-

nominado «Antigua Universidad» y que en el presupuesto extraordinario que al efecto se forme, además de todos los valores indicados se consigne la cantidad de 20.000 pesetas pujada en la subasta del actual arriendo de consumos con cuya suma de recursos se saldará el importe del matadero que se proyecta levantar.

Id. la prolongación de la calle de Figuerola y que se lleven á cabo los estudios para la alineación y rasantes de la indicada calle bajo la base de que el ancho de la misma sea de once metros desde el paso superior del ferrocarril de Francia hasta el cruce con la prolongación de la Ronda de Fernando Puig.

Id. la reforma de las ordenanzas municipales en lo referente al rano de obras y á propuesta del señor Boxa se acuerda nombrar una comisión especial para el estudio de esas reformas, compuesta del alcalde y cuatro tenientes.

Verificado el sorteo para cubrir cuatro vacantes que existen en la Junta Municipal de Asociados, resultaron elegidos don Antonio Prat, don Francisco Viola, don Baudilio Torrent y don Rafael Serra y Serra.

Se dió por último cuenta de una instancia presentada por don Bautista Joyet, pidiendo que el contratista del derribo de las murallas vierta en los terrenos en que el solicitante quiere levantar una fábrica, en terrenos antiguos á la prolongación de la calle de Figuerola, los escombros procedentes de dicho derribo. No recayó acuerdo sobre este particular.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo amigo particular y compañero en la prensa D. Teodoro Baró, diputado por Figueras, y distinguido autor del tan celebrado «Poema del Cor».

En una correspondencia que publica anteayer *El Ampurdanés* fechada en Port-Bou se lanzan ciertas acusaciones de mal género contra el alcalde de aquella villa, las cuales caen de su base y pierden todo su efecto, solo con que diga nos que el alcalde de referencia, no estuvo en la reunión á que alude el colega.

Nuestro suelto que transcribe el correspondiente de Port-Bou, debía decir:

«También asistieron á dicha fiesta los señores Casellas y Moragas, Diputado provincial y alcalde de Figueras respectivamente, juez de Port-bou etc., etc.»

Hacemos gustosos esta aclaración en honor á la verdad de los hechos, pues habia pasado desapercibida para nosotros la falta cometida en la confección del número en que inserta el suelto transcrito por el colega.

El gobernador civil ha tenido á bien declarar caducadas todas las licencias especiales gratuitas que para uso de toda clase de armas se han expedido por este Gobierno de provincia hasta el día 23 de Abril último.

El Ayuntamiento de Tarazona, abrumado por los exorbitantes pagos á la Hacienda, por su situación precaria, á causa del abandono de la administración por Ayuntamientos anteriores, y la resistencia del pago de los impuestos por los mayores contribuyentes, ha suprimido el alumbrado público, los serenos, municipales, guardias monteros y oficiales de secretaría.

Habiendo solicitado los señores Noguera padre é hijo, una modificación del canal de desagüe del aprovechamiento de aguas que fué concedido á dichos señores en 6 de Julio último y consistiendo esta modificación en que el desagüe del canal vaya á parar á la presa de la fábrica de don F. Martín y cuyo aprovecha-

miento radica en el término municipal de Ripoll, y á fin que pueda recaer la concesión definitiva de la modificación de este canal que fué autorizado provisionalmente por el señor Gobernador en 6 de Julio último, el ingeniero jefe don Gabriel March ha señalado el plazo de 30 días con arreglo á lo que determina la instrucción de 14 de Junio de 1883, á fin de que los particulares y Corporaciones á quienes pueda interesar el proyecto presentado, puedan exponer lo que estimen procedente, á cuyo efecto estará de manifiesto el referido proyecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Escriben de Manresa que la semana pasada recorría los alrededores de aquella ciudad una mujer, dedicándose al ejercicio de una industria que le produce pingües resultados: la venta de unas bolsas que contienen lagartos, arañas, escarabajos y otros animales, y que, según dicha mujer, preservan al que las lleva de que le alcance ninguna bala.

A pesar de que el precio de los amuletos es bastante exagerado, pues la anovechada mujer lleva por cada uno de ellos nada menos que diez reales, han sido muchas las madres que tienen hijos en el ejército de Cuba que se han apresurado á adquirir las maravillosas bolsas, dejándose explotar por aquella embaucadora.

He aquí los números favorecidos con los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer:

- 1.ª 22.284 con 120.000 pesetas.
 - 2.ª 24.484 id. 60.000 id.
 - 3.ª 19.880 id. 25.000 id.
- Premiados con 3.000 pesetas:
- 30.198; 13.476; 23.242; 17.926; 4.775; 13.059;
 - 19.635; 11.414; 13253; 15.677; 21.416; 28878;
 - 25.994; 27.723; 4.362; 2.706; 17.656; 20.756.

El gobernador civil ha resuelto convocar á la Excm. Diputación para la celebración de sesiones ordinarias del primer periodo del actual año económico, las que principiarán el día 2 del próximo Noviembre á las 6 de la tarde, en el salón de sesiones de la expresada Corporación.

El día veintiocho del actual á las cuatro de la tarde, se procederá en la Aduana de Portbou á la venta en subasta pública de cincuenta y ocho sombreros de fieltro armados, á una peseta cincuenta céntimos uno.

Se ha dispuesto que los cuerpos de infantería incomp. ren á filas para la revista del próximo mes los reclutas que tengan en la actualidad con licencia ilimitada, lo propio que harán las demás unidades orgánicas del ejército para completar la fuerza reglamentaria; y los cuerpos y secciones armadas que tengan en filas mayor número de individuos que el consignado en el presupuesto, expedirán licencia ilimitada al sobrante que resulte.

Dicesenos, sin que salgamos garantes de la noticia, que dentro de breves días verá la luz pública en nuestra ciudad un semanario católico ilustrado.

Por persona de nuestra absoluta confianza sabemos que la difteria ha vuelto á tomar incremento en la villa de Biales, y que son varias las familias que se han visto precisadas, en vista del sesgo que va presentando la cuestión sanitaria, á emigrar de aquella población.

Añadese además, y esto es lo más grave, que el alcalde ha desobedecido á la junta municipal de Sanidad, no acatando para nada

los informes de la misma, y separándose en un todo del criterio de aquélla, en asunto de tanta trascendencia.

Han sido muchas y espontáneas las felicitaciones que hemos recibido, con motivo del número que ayer publicamos, y cuya edición quedó agotada por completo a las primeras horas de la noche.

Tanto en público, como en privado, se ha aplaudido también la extensa información, acompañada de todo lujo de detalles, que del crimen de La Rodona dimos, lo cual constituye, al sentir del público, un nuevo jalón que con fortuna hemos acertado a poner, un nuevo aspecto que hemos logrado dar al periódico, rompiendo los estrechos moldes en que hasta el presente había vivido sujeta la prensa de la capital.

El público está satisfecho de nosotros, y nosotros de él agradecidos.

En la sesión celebrada anoche por nuestra corporación municipal, se acordó por unanimidad consignar en acta, como una fecha memorable, para el ayuntamiento, la de ayer, en que empezó el derribo de las murallas, y reiterar un expresivo voto de gracias, tanto para el señor Espona como para cuantos se han interesado en la feliz gestión de este asunto. La propuesta partió del concejal señor Boxa.

Esta tarde seguía mejor de sus heridas el desgraciado autor del crimen de La Rodona.

Cuando hemos entrado hoy en la cárcel, merced a la galantería del director de la misma, para informarnos personalmente del estado del enfermo, estaba este bastante aliviado.

Ha empezado ya a tomar alimentos (caldo y leche) en bastante cantidad.

Todavía quedan por extraerle dos balas.

Se ha adjudicado el remate de la subasta para la construcción de un puente que el Ayuntamiento de Terradas construirá sobre el río Muga, a favor del mejor postor, que ha resultado ser don Juan Vallmajó y Ayats.

Se ha rematado la obra en la cantidad de nueve mil doscientas cinco pesetas.

En su consecuencia el ingeniero jefe de carreteras provinciales procederá en breve a formar el replanteo definitivo.

Se encuentra en esta ciudad el representante de la Sociedad de Amortizaciones Miguel Prun y Compañía de Barcelona, al objeto de propagar entre los comerciantes de Gerona las «Pólizas» ó Resguardos industriales que representan un valor de 25 pesetas en favor del público. A los compradores que pagan al contado entrégaseles en las tiendas asociadas un talón por el valor de lo que compran, cuyos talones al sumar 25 pesetas, son canjeados por una «Póliza» de este mismo valor, siendo de éstas amortizadas las que resulten favorecidas en el sorteo que se celebra trimestralmente y en las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones. En la seguridad de que el aliciente de dichos talones ha de contribuir en gran manera a atraer los compradores a las tiendas asociadas, creemos que serán varios los industriales y comerciantes de nuestra ciudad que se apresurarán a inscribirse en concepto de tales.

Representante en Gerona.—D. Jaime Vila, Procurador.—Plaza de la Independencia-14-Entresuelo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA Inmortal Gerona

Aviso

Habiendo dado principio a la demolición de los lienzos de murallas para la prolongación de la plaza del Hospital y calles del Progreso y Norte, se pone en conocimiento del público que en la indicada operación se emplearán barrenos cuyo disparo se efectuará diariamente, previos tres toques de corneta a las 8 de la mañana, a las 12 del día y a las 4 de la tarde.

Gerona 21 Octubre 1895.

El Alcalde.—J. de Espona.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA, Muy Sr. mío: Creo que ya estará V. enterado del hecho criminal ocurrido ayer en el vecino pueblo de Santa Eugenia y punto denominado «La Rodona» donde se encontró a una mujer, muerta de un tiro, y a un hombre herido gravemente.

Dióse, señor Director, la circunstancia de que no se presentó en todo el día en el lugar del suceso ningún Guardia Civil.

¿A que fué motivado esto? ¿Estarían dormidos dichos individuos? ¿Serían sordos cuando oyeron pregonar el hecho por todas partes?

Según mis informes, se presentó ya en el indicado sitio a las primeras horas de la mañana, el celoso cabo de Somatenes de este pueblo don Enrique Cat con algunos individuos a sus órdenes.

Sería pues necesario señor Director se llamase la atención a quien corresponda para que la Guardia Civil de este pueblo tuviera más actividad en el desempeño de sus funciones.

En espera de merecer la inserción de estas líneas en el DIARIO de su digna Dirección y con gracias anticipadas queda de V. affmo. S. S. y amigo

q. b. s. m. A. S.

Salt 21 Octubre 1895.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 22.

Telegrafían de Sevilla que ha sido detenido en aquella ciudad un barberero que repartía hojas clandestinas en que se excitaba a los reclutas a no acudir al servicio de las armas.

Al detenido se le han encontrado, además, varios folletos anarquistas.

—Ha fallecido el Sherif de Wassen, personaje de gran influencia en Marruecos.

—No es cierto, como alguien ha afirmado, que el Gobierno haya pensado en hacer un llamamiento que comprenda a todos los individuos aptos para tomar las armas hasta los que cuentan 40 años de edad.

—Un telegrama fechado en Londres a las 12'25 de ayer dice que los periódicos de aquella capital aprecian de diverso modo la noticia de que los estados Unidos van a reconocer la beligerancia de los insurrectos.

The Times asegura que el Gobierno de la República se ha decidido por la neutralidad más estricta.

—En el Consejo que se celebrará esta tarde el ministro de Hacienda dará cuenta de algunos decretos que tiene preparados.

El ministro de Marina dará cuenta al Gobierno de la adjudicación del dique de Cartagena y de otros asuntos de su departamento.

El ministro de la Guerra no llevará nada al Consejo.

—Dícese que muy antes de que los deportados cubanos lleguen a Ceuta, se han recibido en aquella ciudad infinitas cartas de recomendación para que nada falte a los deportados, y se les trate con más deferencia que a los otros presos.

—Anteanoche se celebró en Washington un meeting filibustero para tratar del asunto de la beligerancia de la insurrección cubana, y al objeto de presentar la bandera que los filibusteros regalan a los insurrectos.

Para el día 27 están anunciados varios meetings separatistas en Washington y en otros puntos de los Estados Unidos.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAI. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PUEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

Se reciben
esquelas mortuorias
hasta las 4 de la tarde
en la imprenta
de este Diario

SASTRERIA DE LA REAL CASA

JOSÉ PUIG FABREGAS

Gerona-Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS MASAGUER Y QUINTANA

Progreso. 18 Gerona.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

IGNACIO

PRUNEDA participo a sus numerosos parroquianos le traslado de su taller de ebanistería a la calle de la Forsa número 9. entresuelo.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Peja, núm. 17, cerrajería—

¿QUERÉS

Le- giti- ma agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: Vichy Valret que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

ZAPATERIA

DE

J. Massaguer

Calle de la Platería 30.

GERONA.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Boquería, 23 Barcelona—Plaza de la

Pino-2.

(Inmediato a las Ramblas)

Coche particular a la llegada de los trenes

Tutépreto.

Adroher

Y

Rehola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habita-

ciones.

Especialidad en rótulos de cristal e imita-

ciones a madera.

Calle del Peligro 2. — GERONA